


| | | |
|--|------------|-------------------|
|  fundación promi | Innovación | Código: F1-PE3 |
| | | Fecha: 01/05/2015 |
| FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS | | Rev: 01 |

| Datos Identificativos | |
|--|---|
| Título | Inclusión al cuadrado. Incluyendo desde la discapacidad |
| Centro | UEDTO Rabanales |
| Persona responsable | Daniel Falla, Inmaculada Fernández y Victoria Soler |
| Fecha de la Buena Práctica | Abril- Diciembre de 2017 |
| Resumen de la Buena Práctica | |
| <p>Se hizo un convenio entre los Centros de Inserción Social y Fundación PROMI con el objetivo de lograr la atención y adherencia a la red pública de atención a la diversidad intelectual, para aquellos usuarios que accedan al medio abierto, mediante su acceso a dos plazas en Fundación PROMI. Desde la UEDTO Rabanales se buscó la integración a través de las actividades ocupacionales que se realizan en el centro así como con las actividades de ocio y tiempo libre, en las que se incluye salidas al entorno comunitario. Los resultados muestran una alta satisfacción tanto de los usuarios del CIS como los de UEDTO y un deseo de continuar con este tipo de iniciativas. Asimismo, se hicieron diferentes actividades con el entorno comunitario donde pudieron participar los beneficiarios del CIS.</p> | |

Justificación:

Los Centros de Inserción Social (CIS) suponen el nexo entre una situación de privación de libertad que se da en los centros penitenciarios y la incorporación a la comunidad en libertad. Así, el CIS “Carlos García Valdez” acoge a personas en medio abierto, que se encuentran en diferente situación penitenciaria y, heterogénea en cuanto a sus características: emigrantes, etnia gitana, personas con problemas de drogodependencia, enfermedad mental y discapacidad intelectual.

El artículo 25.2 CE proclama como fin primordial al que sirven las Instituciones penitenciarias “la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad”. Con esta idea se realiza un convenio con Fundación PROMI y específicamente con UEDTO Rabanales.

La UEDTO Rabanales cuyo objetivo es fomentar la integración social de las personas con discapacidad psíquica, que de forma temporal o permanente no pueden acceder a un puesto de trabajo ordinario o extraordinario. Tienen como finalidad proporcionarles un ajuste personal y social, habilitarles laboralmente y normalizarle sus condiciones de vida.

De esta forma, la población específica a la que se dirige la buena práctica son personas con discapacidad intelectual con problemas de carácter socio-familiar y que la comisión de un delito les ha llevado a una situación de privación de libertad.

Dentro del taller ocupacional se tienen previstas una serie de actividades tanto terapéuticas como de ocio y tiempo libre que forma parte de la programación anual del centro. Estas actividades buscan fortalecer la calidad de vida de los usuarios y usuaria del centro y con el objetivo de comprobar si estas actividades tienen un mismo efecto para esta nueva población gracias a la inclusión con las personas con discapacidad de nuestra UEDTO.

Resultados esperados:

La buena práctica pretendía responder a una serie de objetivos que se establecieron desde el inicio. Para medir estos objetivos se establecieron una serie de indicadores con unos resultados esperados:


| Objetivo | Indicador | Resultado esperado | Resultado alcanzado |
|--|--|--------------------|---------------------|
| Obtener una buena adaptación e integración de los usuarios del CIS en el centro | % de satisfacción de los usuarios/as en la encuesta de acogida igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | |
| Conseguir una alta satisfacción con una salida de convivencia entre usuarios del CIS y de la UEDTO | % de satisfacción de los usuarios/as igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | |
| Fortalecer la calidad de vida de los usuarios del CIS | % de objetivos referidos a su calidad de vida conseguidos | 80% | |
| Obtener una buena ejecución en las actividades ocupacionales | % de ejecución en las actividades del centro regular o bien | 80% | |
| Participar en actividades de ocio inclusivo | Nº de actividades fuera del centro en las que participen | 2 | |
| Mejorar la satisfacción en las actividades de ocio que oferta el centro | % de satisfacción de los usuarios/as igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | |

Enfoque:

Con la incorporación de la política de calidad y en relación a uno de los procesos de nuestro manual en nuestra entidad se programan una serie de actividades colaborativas con otras entidades. Una de ellas, a la que responde esta buena práctica, surge del acceso a la UEDTO Promi- Rabanales de dos usuarios provenientes del Centro de Inserción Social de Córdoba. Con el objetivo de lograr la atención y adherencia de sus usuarios con discapacidad intelectual en régimen de medio abierto.

Con estas premisas y junto con algunos de los valores fundamentales de la Fundación como son la Inclusión y la Integración, y la dificultad en el acceso a actividades y/o espacios de ocio que presentan ambos colectivos en riesgo de exclusión social, se realiza esta buena práctica.

La metodología se basa en acciones de cooperación, programación, trabajo en equipo, experimental.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  fundación promi | <p style="text-align: center;">Innovación</p> | Código: F1-PE3 |
| | | Fecha: 01/05/2015 |
| FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS | | Rev: 01 |

Despliegue:

Planificación:

En el mes de marzo los representantes de ambas Organizaciones mantuvieron una serie de reuniones para fijar y acordar las condiciones del proyecto. El 18 de marzo se firmó el convenio de colaboración entre ambas

Ejecución:

El tres de abril ingresaron los usuarios que habían sido seleccionados por el Equipo Técnico de la UEDTO Rabanales.

El cuatro de abril se mantuvo una reunión con los diferentes técnicos del Centro Penitenciario de Córdoba.

Los días cinco y seis de abril, según protocolo acogida, se muestran talleres de ocio para que los usuarios elijan en cual desean inscribirse durante el año en curso.

El 17 de abril se hizo el Plan Personal de Apoyo de ambos usuarios donde se fijaron los objetivos a trabajar con ambos.

Los días 23 de mayo, 30 de agosto y 1 de diciembre se llevan a cabo reuniones de seguimiento con la psicóloga del centro penitenciario.


Día 3 de mayo Salida a Hornachuelos jornada de convivencia con mas usuarios del centro penitenciario y de la UEDTO.

El 31 de mayo salida a los Villares como parte de una convivencia entre usuarios y trabajadores del la UEDTO Rabanales.

El 5 de diciembre visita Mercado Navideño ubicado en centro ciudad y participación, posterior, en los actos con motivo del día Internacional del Voluntariado.

Resultados alcanzados:

| Objetivo | Indicador | Resultado esperado | Resultado alcanzado |
|--|--|--------------------|---------------------|
| Obtener una buena adaptación e integración de los usuarios del CIS en el centro | % de satisfacción de los usuarios/as en la encuesta de acogida igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | 100% |
| Conseguir una alta satisfacción con una salida de convivencia entre usuarios del CIS y de la UEDTO | % de satisfacción de los usuarios/as igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | 100% |

| | | |
|--|---------------------------|-------------------|
|  fundación promi | Innovación | Código: F1-PE3 |
| | | Fecha: 01/05/2015 |
| | FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS | Rev: 01 |

| | | | |
|---|--|-----|-----|
| Fortalecer la calidad de vida de los usuarios del CIS | % de objetivos referidos a su calidad de vida positivos o conseguidos | 80% | 75% |
| Obtener una buena ejecución en las actividades ocupacionales | % de ejecución en las actividades del centro regular o bien | 80% | 80% |
| Participar en actividades de ocio inclusivo | Nº de actividades fuera del centro en las que participen | 2 | 3 |
| Mejorar la satisfacción en las actividades de ocio que oferta el centro | % de satisfacción de los usuarios/as igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4 | 80% | 80% |

Revisión y mejora continua:

Para la evaluación se utilizó la encuesta de satisfacción de buenas prácticas. Esta encuesta contiene 4 ítems relativos al: aprovechamiento, originalidad, satisfacción y desarrollo de la buena práctica. Además, contiene dos preguntas abiertas: una para explicar o aclarar, si lo desea, el porqué de sus puntuaciones y la segunda para realizar sugerencias de mejora.

Algunas de las áreas de mejora identificadas para el futuro son las siguientes:

- Ampliar la práctica a otros colectivos sociales como menores, mayores, personas en riesgo de exclusión, enfermos mentales, etc. Para ello, se debe establecer alianzas con otras entidades que trabajen con dichos colectivos.
- Establecer el mismo procedimiento para otros tipos de celebraciones afines como: mujer trabajadora, discapacidad, personas mayores, etc.